Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL INFORME SUPERVISIÓN Y/0 INTERVENTORA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
31-10-2023	1	MEDYSEG ING S.A.S. NIT. 900923693-1.	JAVIER ALONSO FERNANDEZ ALFARO

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato**: CT04- 58-202**3 Tipo: **Prestación de servicios** Convenio Tipo: N°:

Objeto: Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, el suministro de equipos, instalación y mantenimiento del sistema de alarma en sedes a cargo de la Dirección Seccional de Cartagena.

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS.	2023	30223	18-03-2023	$ 31.061.477
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	2023	30223	18-08-2023	$ 4.283.960

Valor Inicial	Valor total	Fecha de Aprobación	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$32,563,779	$32,563,779	9-10-2023	15 días	17-10-2023	31-10-2023

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza Nª	Fecha de Expedición	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
I-100026978	11-10-2023			11-10--2023

Modificaciones al Contrato						
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**		**Tema de aclaración o de alcance**
Adición						
Prórroga						
Otro si						

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				$32.563.779	**Anticipo: 0**		
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
NOV-2023	Con presentación de factura	100%	$32.563.779				FACTURA

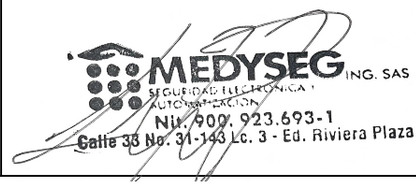
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar lodos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas**	**Soportes**
ENTREGA DE EQUIPOS SISTEMA DE ALARMA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO. Ver Anexo 1.	INSTALACION DE SISTEMA ALARMA DE SEGURIDAD	ENTRADA ALMACEN, INFORME CONTRATISTA

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Equipos e instalación y mantenimiento del sistema de alarma en sedes Edificio Cajanal Sistema Penal Acusatorio.	1. EQUIPOS E INSTALACIÓN SISTEMA ALARMA SEDE SISTEMA PENAL ACUSATORIO - EDIFICIO CAJANAL Ver Anexo 1	31-10-2023	100%
Equipos e instalación y mantenimiento del sistema de alarma en sedes Edificio Jonalca Juzgados Laborales.	2. EQUIPOS E INSTALACIÓN SISTEMA ALARMA SEDE EDIFICIO JUZGADOS LABORALES - EDIFICIO JONALCA Ver Anexo 1	31-10-2023	100%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	**alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista:	
Nombre:	EDWIN SAHID POSADA BECERRA
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Firma:	
Supervisor:	
Nombre:	JAVIER ALONSO FERNÁNDEZ ALFARO
Cargo:	TECNICO SISTEMAS GRADO 11 - Supervisor del Contrato
Firma:	

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal.

ANEXO No. 1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CT04-58-2023

	CUNPLIDO A CONFORMIDAD	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO
1. Dar prioridad a los requerimientos solicitados por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	X	
2. Garantizar calidad de los elementos suministrados y que los mismos cumplan con las garantías técnicas de calidad.	X	
3. El oferente debe poseer un equipo de trabajo profesionales que van a intervenir en los trabajos a realizar, el perfil del equipo será aprobado por el Supervisor del contrato previo inicio de ejecución del mismo.	X	
4. Reportar oportunamente las novedades que considere pertinentes relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	X	
5. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del presente contrato, evitando dilación o mora en la prestación del servicio.	X	
6. Asumir los siguientes gastos: adquisición, disponibilidad, montaje, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de las maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la instalación de los elementos de alarma objeto de la presente invitación.	X	
7. Asumir los costos de los materiales y elementos necesarios para la instalación de los elementos de alarma objeto de la presente invitación.	X	
8. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no superior a 24 horas efectuara la reposición de los bienes según el sitio de entrega.	X	
9. Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto de la presente invitación.	X	
10. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	X	
11. Rendir y presentar los informes que requiera el supervisor del contrato requiera durante el término de instalación de los elementos de alarma objeto de la presente invitación.	X	
12. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos. El contratista se obliga a brindar garantía en los equipos suministrados de por un (1) año para todos los elementos contratados"	X	
13. Designar y mantener a costa del contratista durante todo el período de ejecución del contrato, el personal idóneo que se requiera para la correcta y normal ejecución del contrato, es decir, deberá contar con el personal que atienda los requerimientos de la entidad durante el plazo de ejecución del mismo y la duración de la garantía solicitada.	X	
14. Pagar oportunamente, los salarios y prestaciones sociales, a todo el personal empleado en la ejecución del presente contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones, con el sistema integral de seguridad social y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
15. El contratista se obliga a que pagar en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales una multa diaria equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del Contrato, sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Las Multas serán impuestas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	X	
16. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bolívar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.	X	
17. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bolívar. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bolívar, está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la misma y solicitar su consentimiento.	X	

01

ENTREGA:
SISTEMA DE ALARMA CONTRAINTRUSIÓN DSC POWER SERIES NEO

CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA -SEDES DIRECCIÓN JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA

Por:

MEDYSEG ING. SAS
CONTRAINCENDIOS, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

23 años de experiencia profesional con ejecución de proyectos a nivel nacional, en el área de tecnología especializada e ingeniería electrónica para diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de proyectos de Seguridad Electrónica, Contraincendios y de Automatización y Control.

- Detección de incendios, audioevacuación y luminarias.
- Extinción con agente limpio.
- Puertas cortafuego y señalización de emergencias.
- CCTV y Alarmas Contraintrusión.
- Automatización de parqueaderos y semaforización.
- Control de acceso personal y/o vehicular.
- Domótica, inmótica y sonido de alta definición.
- Planta telefónica, videocitofonía o citofonía.
- Paneles solares.

www.medyseg.com

02

CONTENIDO

SISTEMA DE ALARMA CONTRAINTRUSIÓN
DSC POWER SERIES NEO - SEDE DIRECCIÓN
JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA

Objetivo y alcance	*Pág. 03*
Sist. alarma contra-intrusión	*Pág. 03*
DSC Power Neo	Pág. 03
Principales dispositivos	Pág. 04
Manual Guía Básica atención.	Pág. 6.1, 6.2 y 6.3
Seriales programados.	Pág. 7.1 y 7.2
Ubicación dispositivos	Pág. 7.3
Contacto soporte M.I.S.	Pág. 08

MEDYSEG ING. SAS
CONTRAINCENDIOS, SEGURIDAD ELECTRÓNICA
Y AUTOMATIZACIÓN

03

SISTEMA DE ALARMA CONTRAINTRUSIÓN DSC POWER SERIES NEO - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA SEDE DIRECCIÓN JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA

OBJETIVO GENERAL

Instalar, dejar funcional y entregar el Sistema de Alarmado contraintrusión de la infraestructura de sedes de Dirección Judicial Seccional Cartagena por contratación CT04-58-2023.

ALCANCE GENERAL

Protección contra-intrusión de sedes de Dirección Judicial Seccional Cartagena: Central Sede Judicial, Juzgados Laborales y Juzgados Penales.

SISTEMA DE ALARMA CONTRAINTRUSIÓN

Busca detectar a los intrusos, como sistema de seguridad propende limitar el acceso a instalaciones por personal no autorizado y controlando que no haya ingreso o presencias de personas malintencionadas en una instalación, como control de riesgo público. Con el apoyo de detectores centralizados que producen sonidos alarmantes ante una intrusión para alertar.

SISTEMA DE ALARMA CONTRAINTRUSIÓN DSC POWER SERIES NEO



PRINCIPALES DISPOSITIVOS COMPONENTES EN SEDE DIRECCIÓN JUDICIAL CARTAGENA CONTRATO OPS CT04-58-2023.



Ref. HS2032 Controlador de alarma PowerSeries Neo escalable con abundantes funciones, es compatible con dispositivos cableados e inalámbricos. Incluye transceptor inalámbrico, detector de movimiento inalámbrico antimascotas, contacto inalámbrico puerta/ventana, llave inalámbrica de 4 botones, transformador con LED 16.5VAC-40VA, batería de carga seca 12V-7A, gabinete metálico y sirena doble tono de 30W.



Ref. PG9914 Detector de movimiento PowerG. Dispositivo electrónico inteligente que se instala en un área determinada para proteger perímetros designados según las necesidades. Cuenta con lentes Fresnel y cilíndricas para una sensibilidad de detección uniforme que cubre hasta 12 m (39 pies). Tecnología de comunicación sincronizada TDMA: para evitar colisiones de mensajes. Cifrado AES de 128 bits: protección de alto nivel contra herramientas de análisis y ataques digitales.



Ref. PG9920 Repetidor inalámbrico. Tecnología PowerG robusta, que extiende el rango de comunicación entre los sistemas de alarma y otros dispositivos PowerG. Cuenta con indicador LED de calidad de enlace visible, alimentación de CA, con batería de respaldo recargable de 48 horas. Con protección contra la manipulación de paredes y cajas. Tecnología de comunicación sincronizada TDMA: para evitar colisiones de mensajes y cifrado AES de 128 bits: protección de alto nivel contra herramientas de análisis y ataques digitales.



Ref. PG915MHz Detector de humo y temperatura inalámbrico. Proporciona una advertencia de incendio temprana precisa, con alertas sonoras y visuales, cuando se detecta humo o altas temperaturas.



Ref. HS2LCD Teclado Cableado Alfanumérico LCD 128 Zonas DSC NEO. Capacidad de admitir hasta 128 zonas cableadas, soporte para 6 idiomas y etiquetas programables completas de 32 caracteres. Teclas blancas retroiluminadas, y una pantalla LCD azul con reloj.



Ref. PG9975 Contacto inalámbrico. Se instala en puntos de intrusión comunes, como puertas y ventanas, para una protección perimetral del establecimiento. Se comunica con el sistema de seguridad para reportar aperturas y cierres de puertas y ventanas.



Ref. PG9939 Llave inalámbrico de 4 botones. Indicador visual y audible. Función de pánico con 3 segundos de confirmación, que reduce las falsas alarmas.



Ref. TI2803G Comunicador de alarma Neo de doble vínculo vía internet y hspa (3G). Comunicador de alarma de doble trayecto vía Internet y celular totalmente redundante.

MEDYSEG ING. SAS
CONTRAINCENDIOS, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

GUÍA BÁSICA DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE ALARMA SEDE DIR. JUDICIAL SECC. CARTAGENA

6.1

TECLAS ESPECIALES

Los símbolos de desplazamiento < > en los teclados con pantallas LCD indican que las opciones pueden verse presionando las teclas de desplazamiento [<] [>]. Estas teclas también se pueden utilizar para posicionar el cursor.

La tecla [✱] es similar en función a la tecla "Entrar" en una computadora personal. Se utiliza generalmente para aceptar la opción de programación existente. También es la primera entrada de tecla para los comandos [*] y puede usarse para ingresar las letras A-F durante el modo de Programación del instalador.

La tecla [#] es similar en función a la tecla "ESC" (escape) en una computadora personal. Se utiliza generalmente para salir de la sección de programación actual o para volver a la anterior.

INDICADORES LED Y CONTROL LLAVE

Los teclados tienen las siguientes luces de estado que proporcionan una indicación visual del estatus básico del sistema:

✔ **Listo:** El panel está listo para ser armado.

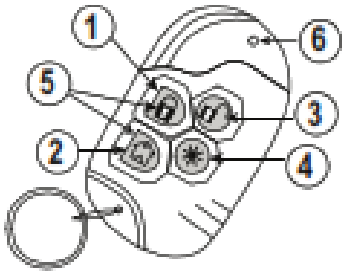
Armado: Panel armado.

Problema: Avería del sistema Ingrese [✱][2] para ver las averías.

Alimentar: Encendido = Con CA. Apagado = Sin CA.

1. Away Arm
2. Stay Arm
3. Disarm
4. Panic
5. Command Output 1
6. LED

Device Setup



MEDYSEG ING. SAS
CONTRAINCENDIOS, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

DATOS DE ACCESO USUARIO, ARMADO SISTEMA Y TIEMPO PROGRAMADO 6.2

Datos de acceso para utilizar por el tercero autorizado:

Clave teclado Sede Judicial Sede Cartagena: _____

Clave teclado Sede Laboral Sede Cartagena: _____

Para armar el sistema, este debe estar chequeado en verde. Esta condición se da si no existe zonas abiertas (sensor de movimiento detectando, puerta abierta o mal cerrada, sensor de humo activo).

Introducir # y clave de usuario asignada a tercero autorizado para armado.

El sistema armado y listo quedo con candado en rojo.

En esta condición el sistema detecta y emite sonido de alarmado.

DESARME DEL SISTEMA, TIEMPO PROGRAMADO, ATENCIÓN PARA SILENCIAR ALARMA SONORA, REGISTRO MEMORIAS DE ALARMAS Y BORRADO

Para desactivar se debe digitar su clave asignada.

Cuando ya no haya alarma sonora y aparezca en pantalla (*3), quiere decir que hay registro histórico de notificación(es) de alarmas anetriormente activadas. **MEMORIA DE ALARMAS:** Marcar *3 para revisar memorias de alarma. Con flechas < > se avanza y retrocede para revisión. La pantalla muestra la ubicación del dispositivo alarmado. **PARA BORRAR LA MEMORIA DE ALARMAS:** Se arma el sistema ingresando # y código de usuario asignado y antes de que se active de nuevo se debe ingresar el mismo código de usuario sin # mientras sale el aviso “retardo en proceso de alarma”. Puede verificarse digitando nuevamente *3.

ARMADO Y DESARMADO MEDIANTE LLAVE O CONTROL REMOTO

Debe estar normalizado el sistema.

se oprime el botón *STAY ARM* que tiene de ícono una casa. Aparece en pantalla “Retardo salida en progreso”.

Se deshabilita oprimiendo *DISARM qu*el es el botón del candando abierto.

REGISTRO DE SERIALES PROGRAMADOS DIR. JUDICIAL SECC. CARTAGENA CT04-58-2023.

7.1

REGISTRO DISPOISITIVOS ALARMA TEMPRANA SEDE JUDICIAL					
ZONA	NOMBRE DISPOSITIVO	DEFINICIÓN	MARCA	MODELO	SERIAL
1	DET MOVIMIENTO ENTRADA PRINCIPAL P1	01 demora 1	DSC	PG9914	126-1931
2	DET MOVIMIENTO PASILLO P1	03 instantáneo			126-1919
3	DET MOVIMIENTO ENTRADA 2 P1	03 instantáneo			126-1942
4	DET MOVIMIENTO CUARTO TÉC. P1	02 demora 2			126-1918
5	DET MOVIMIENTO ESCALERA P2	03 instantáneo			126-1951
6	DET MOVIMIENTO PASILLO P2	03 instantáneo			126-1929
7	DET MOVIMIENTO ESCALERA P3	03 instantáneo			126-1930
8	DET MOVIMIENTO PASILLO P3	03 instantáneo			126-1950
9	DET MOVIMIENTO ESCALERA P4	03 instantáneo			126-1963
10	DET MOVIMIENTO PASILLO P4	03 instantáneo			126-1949
11	DET HUMO - TEMP ENTRADA PRINCIPAL P1	025 fuego autoverificado	DSC	PG9936	202-4961
12	DET HUMO - TEMP ASCENSOR P1	025 fuego autoverificado			202-4697
13	DET HUMO - TEMP CUARTO TÉC. P1	025 fuego autoverificado			202-1091
14	DET HUMO - TEMP PASILLO P2	025 fuego autoverificado			202-1529
15	DET HUMO - TEMP ASCENSOR P2	025 fuego autoverificado			202-4245
16	DET HUMO - TEMP PASILLO P3	025 fuego autoverificado			202-1521
17	DET HUMO - TEMP ASCENSOR P3	025 fuego autoverificado			202-5113
18	DET HUMO - TEMP CUARTO ELÉCT. P3	025 fuego autoverificado			202-4129
19	DET HUMO - TEMP PASILLO P4	025 fuego autoverificado			202-7017
20	DET HUMO - ASCENSOR P4	025 fuego autoverificado			202-5171
21	DET MAGNÉTICO PUERTA PRINCIPAL P1	01 demora 1	DSC	PG9975	101-3033
22	DET MAGNÉTICO PUERTA PRINCIPAL P1	03 instantáneo			101-3207
23	DET MAGNÉTICO VENTANA PRINCIPAL P1	03 instantáneo			101-3054
24	DET MAGNÉTICO PUERTA CELDAS P1	03 instantáneo			101-3046
25	DET MAGNÉTICO PUERTA SALIDA EMERGENCIA	03 instantáneo			101-3283
26	DET MOVIMIENTO CUARTO ELÉC. P3	03 instantáneo	DSC	PG9914	126-1937
27	REPETIDOR 1 P2 (Juzgados penales)	***	DSC	PG9920	430-8162
28	REPETIDOR 2 P3 (Juzgados penales)	***			430-8144
TIEMPOS DEMORA: Demorea 1 = 20 segundos. Demora 2 = 8 segundos. Retardo de salida = 90 segundos.					

REGISTRO DE SERIALES PROGRAMADOS DIR. JUDICIAL SECC. CARTAGENA CT04-58-2023.

7.2

REGISTRO DISPOISITIVOS ALARMA TEMPRANA SEDE LABORAL					
ZONA	NOMBRE DISPOSITIVO	DEFINICIÓN	MARCA	MODELO	SERIAL
1	DET MOVIMIENTO PASILLO P1	01 demora 1	DSC	PG9914	126-1920
2	DET MOVIMIENTO PARQUEADERO P1	03 instantáneo			126-1948
3	DET MOVIMIENTO PARQUEADERO P2	03 instantáneo			126-1928
4	DET MOVIMIENTO PASILLO P2	03 instantáneo			126-1935
5	DET MOVIMIENTO PASILLO P3	03 instantáneo			126-1921
6	DET MOVIMIENTO PASILLO P4	03 instantáneo			126-1732
7	DET MOVIMIENTO PASILLO P5	03 instantáneo			126-1926
8	DET MOVIMIENTO PASILLO P6	03 instantáneo			126-1933
9	DET MOVIMIENTO PASILLO P7	03 instantáneo			126-1924
10	DET MOVIMIENTO PASILLO P8	03 instantáneo			126-1730
11	DET MOVIMIENTO PASILLO P9	03 instantáneo			202-1952
12	DET MOVIMIENTO CUBIERTA ESCALERA	03 instantáneo			202-1922
13	DET MOVIMIENTO BAÑO P3	03 instantáneo			202-3835
14	DET MOVIMIENTO JUZG 1 OF P3	03 instantáneo			202-1923
15	DET MOVIMIENTO JUZG 1 OF2 P3	03 instantáneo			202-1943
16	DET HUMO - TEMP PASILLO P3	025 fuego autoverificado	DSC	PG9936	202-5533
17	DET HUMO - TEMP PASILLO P4	025 fuego autoverificado			202-7783
18	DET HUMO - TEMP PASILLO P5	025 fuego autoverificado			202-3083
19	DET HUMO - TEMP PASILLO P6	025 fuego autoverificado			202-4021
20	DET HUMO - TEMP PASILLO P7	025 fuego autoverificado			202-4121
21	DET HUMO - TEMP PASILLO P8	025 fuego autoverificado			202-1531
22	DET HUMO - TEMP PASILLO P9	025 fuego autoverificado			202-45165
23	DET MAGNÉTICO PUERTA PRINCIPAL P1	03 instantáneo	DSC	PG9975	101-2999
24	DET MAGNÉTICO PORTÓN PAR P1	03 instantáneo			101-3287
25	DET MAGNÉTICO PORTÓN PAR P2	03 instantáneo			101-3211
26	DETECTOR VIDRIO PUERTA PRINCIPAL P1	03 instantáneo	DSC	PG9922	161-3884
27	DETECTOR VIDRIO PUERTA PRINCIPAL P9	03 instantáneo			161-3890
28	REPETIDOR 1 P3 (Juzgados laborales)	***	DSC	PG9920	430-8138
29	REPETIDOR 2 P9 (Juzgados laborales)	***			430-8142
TIEMPOS DEMORA: Demora 1 = 15 segundos. Retardo de salida = 60 segundos.					

UBICACIÓN DE DISPOSITIVOS - DIR. JUDICIAL SECC. CARTAGENA CT04-58-2023.

7.3

SEDE JUDICIAL

El panel está ubicado en el rack de cuarto técnico de piso 1
El teclado está ubicado en el cuarto técnico de piso 1
La Antena transmisora está ubicada en el piso 1 en la entrada principal
La corneta está ubicada en el piso 1 entrada principal
La repetidora 1 está ubicada en el pasillo de piso 2
La repetidora 2 está ubicada en el pasillo de piso 3

SEDE LABORAL

El panel está ubicado en el rack del cuarto de administración
El teclado está ubicado detrás del mueble del guarda de la entrada principal en la columna.
La antena transmisora está ubicada en el primer piso al lado de la ventana de administración
La corneta está ubicada en el primer piso al lado de la ventana de administración
La repetidora 1 está ubicada en el piso 3 específicamente dentro del cuarto técnico.
La repetidora 2 está ubicada en el piso 9 específicamente dentro del cuarto técnico.

OBSERVACIONES 08

***POR FAVOR IMPRIMIR LAS PÁGINAS 6.1, 6.2 Y 6.3 Y TÉNGALAS A LA MANO PARA BRINDAR UN SOPORTE EFICIENTE MEDIANTE LA PERSONA AUTORIZADA EN LA SEDE.**

***LA INTERVENCIÓN AL SISTEMA DEBE SER GUIADA ÚNICAMENTE POR PERSONAL DE MEDYSEG ING. S.A.S. EVITE DESCONFIGURACIONES.**

***SE DEBEN RESPERTAR LOS TÉRMINOS, TIEMPO Y CONDICIONES TANTO DE GARANTÍA DE FÁBRICA COMO DE SOPORTE, INCLUYENDO LO DESCRITO EN EL ANEXO CERT. GARANTÍA Y SOPORTE ALARMA DIR. JUDICIAL SEDE CARTAGENA PARA EL CONTRATO CT04-58-2023.**

IDONEIDAD

Empresa colombiana legalmente constituida ante Cámara de Comercio, con permiso de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y con implementación SG-SST según decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 certificado por ARL, incluido en el Sistema de Gestión Integral con Política unificada que incluye las referentes a SST, Tratamiento de la información, Calidad, Ética-Transparencia y Ambiental.

CONTACTO

Soporte (+57) **316 111 1018** - (+57) 318 789 5973
(+57) 302 410 9491 - (+57) 300 556 5525 - (607) 6813848
ventas@medyseg.com - cproyectos@medyseg.com -
informacion@medyseg.com
CL 33 31 143 Local 3 Riviera Plaza, B/manga - Col.

MEDYSEG ING. SAS
CONTRAINCENDIOS, SEGURIDAD ELECTRÓNICA
Y AUTOMATIZACIÓN

Ciudad y Fecha: Cartagena 27/10/23											Proyecto: Edifico Cajanal	
TIPO DE ENTREGA (por favor seleccione con una X)												
Productos		Insumos		Servicio		Avance de Obra		A Satisfacción	x	Documento		
MEDYSEG ING. S.A.S. (M.I.S.) hace entrega de lo relaciona a continuación:												
ÍTEM	DESCRIPCIÓN A DETALLE											CANT.
1	Kit Panel principal neo hs2032 teclado lcd alfanumerico cableado neo incluye transceptor inalambrico detector de movimiento inalambrico antimascotas, contacto inalambrico puerta/ventana llave inalambrica 4 botones transformador con led 16.5vac-40va bateria carga seca 12v-7a gabinete metalico sirena doble tono 30w											1
2	Detector de movimiento inalambrico powerg 915mhz, antimascotas de hasta 38kg - pg9914 / dsc											11
3	Repetidor inalámbrico powerg de 915 mhz.											2
4	Detector de humo y temperatura inalámbrico powerg de 915mhz.											10
5	Contacto inalambrico puerta/ventana powerg 915mhz											5
6	Tl2803g comunicador de alarma neo de doble vínculo vía internet y hspa (3g)											1
7	Mano de obra, instalacion y configuracion											1

Nota: Este certificado consta como recibido a conformidad después de verificación funcional y en óptimas condiciones de lo aquí descrito, por lo tanto, exonera a M.I.S. de ser responsable por pérdida, robo o daños causados a los productos o insumos después de su firma.

Observaciones:

FIRMAS

Quien entrega (firma y nombre legible):	Quien recibe (firma y nombre legible):
MEDYSEG ING. S.A.S.	Empresa:
Nombre legible: Sebastian Gomez	Nombre legible:

MEDYSEG ING. SAS SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACION	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ** **ACTA DE ENTREGA**	SGI-AD-GD-FT1 Versión: 1.5

Ciudad y Fecha: Cartagena 27/10/23										Proyecto: Edifico Jonalca	
TIPO DE ENTREGA (por favor seleccione con una X)											
Productos		Insumos		Servicio		Avance de Obra		A Satisfacción	x	Documento	
MEDYSEG ING. S.A.S. (M.I.S.) hace entrega de lo relaciona a continuación:											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN A DETALLE										CANT.
1	Kit Panel principal neo hs2032 teclado lcd alfanumerico cableado neo incluye transceptor inalambrico detector de movimiento inalambrico antimascotas,contacto inalambrico puerta/ventana llave inalambrica 4 botones transformador con led 16.5vac-40va bateria carga seca 12v-7a gabinete metalico sirena doble tono 30w										1
2	Detector de movimiento inalambrico powerg 915mhz, antimascotas de hasta 38kg - pg9914 / dsc										15
3	Repetidor inalámbrico powerg de 915 mhz.										2
4	Detector de rotura de cristal inalambrico powerg neo										2
5	Detector de humo y temperatura inalámbrico powerg de 915mhz.										7
6	Contacto inalambrico puerta/ventana powerg 915mhz										3
7	Tl2803g comunicador de alarma neo de doble vínculo vía internet y hspa (3g)										1
8	Mano de obra, instalacion y configuracion										1

Nota: Este certificado consta como recibido a conformidad después de verificación funcional y en óptimas condiciones de lo aquí descrito, por lo tanto, exonera a M.I.S. de ser responsable por pérdida, robo o daños causados a los productos o insumos después de su firma.

Observaciones:

FIRMAS

Quien entrega (firma y nombre legible):

MEDYSEG ING. S.A.S.
Nombre legible: Sebastián Gómez Sierra

Quien recibe (firma y nombre legible):

Empresa: Zona Franca Especial Offshore.
Nombre legible: JAVIER A. FERNANDEZ ALGARIN